



Pueblos de Madrid **Casarrubuelos**

Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 15 de marzo de 2017

Nuestros pasos nos conducen hoy hasta la localidad madrileña de **Casarrubuelos**, un municipio enclavado en el Sur de la región y que con sus 5,3 km² de extensión se ha convertido en el más pequeño de toda la comunidad autónoma. Con una población de 3.589 habitantes, según el padrón municipal del 1 de enero de 2016 publicado en el **INE**, Casarrubuelos se encuentra situado, como decimos, al Sur de la Comunidad de Madrid, a unos 33 kilómetros de la capital, limitando al Norte con **Cubas de la Sagra**, al Este y al Sur con Illescas, y al Oeste con Ugena, estos dos últimos municipios pertenecientes a la provincia de Toledo, ya en la vecina Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

La localidad, cuyo nombre podría ser una derivación de Casarrubios o Casa Rubio, denominación este última con que aparece en un documento del siglo XII, se encuentra situada en la fosa tectónica¹ del Tajo, una cuenca sedimentaria² en la que predominan los terrenos arenosos, aunque también se dan zonas arcillosas, cuya permeabilidad favorece la existencia de aguas subterráneas, siendo esto último muy de agradecer, dada la aridez del terreno, que sólo cuenta con arroyos de aguas pluviales³, por lo que permanecen secos la mayor parte del año. Los dos principales son los arroyos de Carranque, en el Oeste, y de las Cárcavas, en el Este, los cuales confluyen, hasta formar uno solo, a la altura del Camino Viejo de Cubas, recibiendo entonces desde el Norte las aguas de otros dos arroyos de menor importancia, el de Valdelomozos y el de Valdeañes, o de las Monjas, nombre este último que toma por pasar cerca del **Monasterio y Santuario de Santa María de la Cruz y la Santa Juana**.

En el municipio predominan los cultivos de cereales y, aunque en la árida superficie apenas existe arbolado, es de destacar las plantaciones de ejemplares autóctonos de álamos negros, encinas y pinos realizadas por el Ayuntamiento en sendas fincas situadas al Este y Oeste del núcleo urbano, junto a los dos principales arroyos.

A pesar de que tradicionalmente se ha considerado que Casarrubuelos tiene orígenes romanos debido a la inexistencia de restos arqueológicos en su territorio que así lo atestigüen, debemos situar éstos en el siglo XI, tras la reconquista de Toledo por el rey de Castilla y León Alfonso VI “el Bravo” en el año 1085. Su nieto, Alfonso VII “el Emperador”, sería quien repoblaría a principios del siglo XII toda la Comarca de la Sagra, de la que forma parte Casarrubuelos, y quien otorgaría a la Villa de Illescas la Carta Puebla⁴, fechada el 6 de abril de 1154, con que se repoblaría su territorio. Este privilegio quedaría confirmado en 1265 por Alfonso X “el Sabio”. En la Carta Puebla se establecen como territorios de la villa, según podemos leer en la página 350 del libro “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Tomo X. Zona Sur”: “... *Casal Rubio (Casarrubuelos), Oseria (Ugena), Valaguera, Torrejón (de Illescas), Hovadela (Boadilla)*...” y se señala que “... *nadie puede tener heredad allí, sino gascones...*”, lo que concuerda con la llegada de un importante número de francos a los que Alfonso VII incentivó favoreciéndoles en el momento del reparto de la tierras de cultivo. Este soberano entrega Illescas al obispo de Segovia y, posteriormente, en 1155, la recupera a cambio de Boadilla, en Toledo, y Aguilafuente, en Segovia.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

Sin embargo, en 1158, Illescas volvería a cambiar de manos, junto a la hoy Numancia de la Sagra (entonces Azaña), al entregarlas Sancho III al obispo de Toledo. Esta entrega nunca fue aceptada por el Concejo de la Villa, que defendía su pertenencia al rey y no a la Iglesia, como acreditaba su Carta Puebla (página 351 del mismo libro anterior): “*En nombre del Señor... yo Alfonso, emperador de España en unión de mi mujer... os otorgamos a vosotros, los hombres de Illescas, y a vuestros hijos y descendientes todos, esta carta de donación de cuantas heredades poseéis actualmente y ya poseáis en la villa de Illescas, para que la disfrutéis libre y pacíficamente, sin que por ello paguéis canon alguno, sino tan solo sendos cahices⁵ de pan mediado de trigo y cebada...*”. A pesar de ellos, las sucesivas sentencias siempre fueron favorables a los derechos del arzobispo de Toledo.

En la segunda década del siglo XVI, tanto Casarrubuelos como Illescas han cambiado su situación de dependencia a villa de realengo⁶, formando parte del sexmo⁷ de Villaverde, dentro de la Comunidad de Vida y Tierra de Madrid. Es a partir de entonces cuando pasa a ser nombrado como Casarrubuelos de Madrid. Esta independencia del obispado toledano puede que fuera debida a la institución por los Reyes Católicos en el año 1500 de la figura del corregidor⁸, un magistrado ante el cual podían los vasallos denunciar los abusos de su Señor, o puede que fuera debida a la cercanía del alfoz⁹ madrileño.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II¹⁰, aparece una interesante información sobre Casarrubuelos a finales de este siglo, en 1578, como que su población, de 36 vecinos pecheros¹¹ (unos 144 habitantes), residía en viviendas construidas de tierra y yeso, y que su economía está sustentada mayoritariamente en la agricultura, existiendo una muy escasa ganadería. Asimismo, en este documento aparecen mencionadas tanto la *Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol*, dependiente del Arzobispado de Toledo, como una fuente de la que se surten los vecinos.

En el siglo XVII, la situación económica del municipio no ha cambiado sustancialmente, exceptuando la concesión al Concejo del privilegio de compra de la alcabala¹³ por parte de **Felipe III (1598-1621)**, una concesión ratificada al siguiente siglo por **Felipe V (1700-1746)**. La población cuenta ahora con 44 vecinos pecheros, a los que hay que sumar un clérigo y un hidalgo¹⁴. Un hecho a destacar de esta centuria, debido al estado de pobreza de algunos de sus habitantes y del alto número de personas que eran afectadas por las enfermedades de la época, es la fundación en 1653 de la Hermandad del Cristo de la Vera Cruz, patrón del pueblo, creada con la noble misión de socorrer a los vecinos más desfavorecidos. Esta Hermandad tenía una valiosa imagen de Cristo que desapareció durante el transcurso de la Guerra Civil Española (1936–1939).

Del siglo XVIII, gracias a contar con más fuentes documentales, como el Catastro del Marqués de la Ensenada¹⁵ y el Cuestionario del Cardenal Lorenzana¹⁶, hay más información sobre Casarrubuelos. Así, sabemos gracias al primero que a mediados del siglo, en 1751, tenía una población de 55 vecinos compuesta por tres religiosos (un clérigo de órdenes menores¹⁷, un cura y un religioso trinitario calzado), un médico, dos cirujanos-barberos, dos arrieros²⁶, dos herreros, un zapatero, 42 labradores y 16 jornaleros. Su economía continuaba basada en la agricultura, contando principalmente con 1.350 fanegas²⁷ de tierras dedicadas al cultivo y con 40 fanegas de prados para pastos de un ganado que estaba compuesto, con excepción de unas 400 cabezas de ganado lanar, por animales para trabajos en el campo. Los productos agrícolas obtenidos eran básicamente cereales (trigo, cebada, centeno), olivas y uvas.

En el Cuestionario del Cardenal Lorenzana, de 1786, podemos observar cómo la población ha disminuido hasta 50 vecinos, lo que puede ser debido a las fiebres terciarias que asolaron la población en 1785. Estos vecinos son los que nombran, en concejo abierto y en lugar del corregidor

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

de Madrid, a sus justicias²⁸. En 1786, el Concejo de Castilla reconoce el derecho de los casarrubuelenses a arrendar 1.500 fanegas de tierra a perpetuidad en la Dehesa de Moratalaz. La disminución de su población continúa en 1789, según el Censo del Conde de Floridablanca, que nos da una cifra de 185 habitantes (unos 46 vecinos).

Los inicios del siglo XIX fueron trágicos para Casarrubuelos, al igual que lo fueron para el resto del país, al estar marcados por la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). En 1808, al enterarse los piadosos y valientes vecinos casarrubuelenses de la ocupación y posterior saqueo que los franceses estaban realizando en el **Monasterio y Santuario de Santa María de la Cruz y la Santa Juana**, en la vecina localidad de **Cubas de la Sagra**, se enfrentaron duramente a los invasores soldados, siendo represaliados por el fuego enemigo desde el lugar que desde entonces se conoce como “El Calvario”. El resultado final fue gran parte del pueblo destruido y muchos de sus habitantes muertos. En 1826, según el censo del *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal (1826-1829)*, de Sebastián de Miñano y Bedoya, la población de Casarrubuelos era de 170 habitantes. En esta obra, también se hace mención, por primera vez, de la existencia de un pósito²⁹, seguramente de propiedad municipal.

Tras la división territorial de España realizada en 1833 por el Secretario de Estado de Fomento, Javier de Burgos y del Olmo, el municipio pasó a tener una superficie de algo más de 846 hectáreas. De éstas, 821 son de cultivo, en su mayoría cerealístico, con excepción de 24 hectáreas de regadío. Nuevos cambios en la propiedad de la tierra se sucedieron tras la Desamortización de Mendizábal³⁰, de 1836, en la que bienes eclesiásticos fueron embargados y vendidos en pública subasta, pasando a manos de vecinos de Casarrubuelos lotes de terrenos que antes habían pertenecido al clero secular, a conventos o a la iglesia. Igualmente sucedió más adelante con la desamortización de bienes municipales, aunque en este caso quienes en un principio salieron más perjudicados fueron los municipios de **Cubas de la Sagra** y **Griñón**, que vieron sus prados comprados por habitantes de Casarrubuelos, mientras el Ayuntamiento de este pueblo consiguió salvar dos de sus prados de la expropiación. Sin embargo, tras las presiones ejercidas por **Griñón**, los compradores hubieron de devolver estas tierras.

Para finales de este siglo, según la “Guía de Madrid y su provincia”, de Andrés Marín Pérez, publicada en 1888, el pueblo había aumentado su población hasta los 93 vecinos (381 habitantes). No había ocurrido así con la industria, la cual continuaba siendo inexistente, salvo en lo referente a la elaboración de pan y la conserva de productos naturales, destacando quizás la construcción de un molino para el aceite en 1871. El comercio queda también reducido al de productos básicos. En este último cuarto del siglo XIX, es de destacar la construcción de la línea ferroviaria Madrid-Portugal por Malpartida, que aunque no pasa por Casarrubuelos, sí tiene una estación a 4 kilómetros del pueblo, en **Griñón**. Desde esta estación se construye, en 1902, la carretera de tercer orden Madrid-Toledo, que sirve para comunicar Casarrubuelos con **Cubas de la Sagra** y **Griñón**. Esta antigua carretera fue la base de la actual M-417. Es de esta época también el nuevo cementerio, situado en el camino de Moratalaz, ampliado posteriormente en 1890. Igualmente, son de entonces algunas de las casas de las que hablaremos a continuación y que muestran la mejor fortuna de algunos de sus vecinos. En 1883, se reformó el edificio del *Ayuntamiento* y se construyó un nuevo matadero; en 1890, se construye una nueva escuela en forma de edificio de dos plantas, con la superior dedicada a vivienda del maestro.

El siglo XX comenzó para Casarrubuelos con una población de 501 vecinos, lo cual es un importante aumento porcentual con respecto a la población censada en 1888. En cuanto a las obras de comienzos de esta centuria, quizás la más señalada, además de la carretera nombrada antes, sea la construcción de la primera escuela para niñas, que tenía por nombre Tomé y Orgaz. La Guerra

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

Civil Española trajo, al igual que todas las guerras, nuevas desgracias para el pueblo; además de las irreparables pérdidas de vidas humanas, su ya de por sí escaso patrimonio fue seriamente dañado, siendo destruido el *Ayuntamiento* y severamente castigada la *iglesia*, sufriendo ambas instituciones la pérdida de gran parte de sus valiosos archivos. En 1957, la población censada es de 473 habitantes, señalándose la gran emigración que comenzaba a salir del pueblo a la capital.

La economía del lugar seguía dependiendo de la agricultura, en la cual se seguían utilizando medios tradicionales, aunque ya comenzaban a surgir muestras de la futura mecanización, como se desprende de los nueve tractores entonces existentes en el municipio. A pesar de que los cultivos de secano seguían siendo mayoritarios, el regadío había experimentado sensibles mejoras en forma de pozos dotados de bombas de agua eléctricas. El cultivo de olivos ha aumentado, totalizando 20 hectáreas de terreno de éste, y la ganadería, escasa, se limita a la lanar, de cerda y mular. Como novedad, destaca la existencia de dos granjas avícolas y de 300 colmenas. La industria local no ha mejorado sensiblemente, habiendo una carpintería y dos herrerías, y en cuanto al comercio, éste cuenta con dos tiendas mixtas y dos tabernas. En cuanto a las comunicaciones, destaca, en estos años, la existencia de una línea de autobuses que une el pueblo con Madrid y Toledo, y la escasez de su parque automovilístico, formado por solamente dos vehículos.

El agua corriente llega a la población en 1953, siendo también de esta época la central de teléfonos, la estafeta de correos, la construcción de un nuevo lavadero al lado de la antigua *f fuente* (convertido en Casa de Niños en 1980) y la pavimentación de las calles. En los años sesenta, se construyen las nuevas escuelas municipales y la clínica municipal con la vivienda para el médico, se reconstruye el *Ayuntamiento*, y se instala una fuente en la plaza. Durante la década siguiente, la población aumenta hasta los 600 habitantes. En los 80, se construyen el Campo Municipal de Deportes, la Casa de la Cultura y el Hogar del Jubilado, se vuelven a pavimentar las calles y se reforma el cementerio. A finales de esta década, vuelve a disminuir la población hasta los 502 habitantes.

El gran cambio experimentado por el pueblo a lo largo de los últimos 20 años queda reflejado en estas cifras sobre su economía del año 2015, en las que, según el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, su Producto Interior Bruto Municipal es de 15.195 euros per Cápita³¹ y queda repartido de la siguiente forma: 24,91% de la construcción; 24,61% de los servicios de distribución y hostelería; 23,81% de otros servicios; 16,45% de servicios a empresas y financieros; 9,79% de minería, industria y energía; y sólo un 0,42% de la agricultura y la ganadería.

Conocida ya la historia de la localidad desde sus orígenes hasta la actualidad, pasemos a continuación a pasear por sus calles para ver aquellos lugares de interés que han llegado hasta nuestros días.

* * *

Comenzaremos nuestro recorrido por la localidad con el que posiblemente sea lugar más destacado de ella, la **Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol**. Aunque se le atribuye un origen románico, la primera referencia a este templo se halla en 1578, en las Relaciones Topográficas de Felipe II, donde es descrito como parroquia dedicada a la advocación que conserva en la actualidad. En el Tomo IV de los Anales del Instituto de Estudios Madrileños del año 1969, la iglesia es mencionada, siguiendo los apuntes aportados por el sacerdote don Martín Navarrete el 16 de enero de 1786, como “*parroquia dedicada a Santiago el Mayor*” y se menciona que tenía “*un anejo: el despoblado “Palomero”*”, habiéndose quedado éste sin vecinos alrededor del año 1636. Asimismo, en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Casarrubuelos, consta que en el Inventario del Patrimonio Artístico de España, la iglesia aparece fechada como del siglo XVIII, si bien cuenta

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

con una pila bautismal del XVI.

En el último tercio del siglo XVIII, concretamente en 1779, se instala en el edificio un reloj de sol, el cual se conserva todavía hoy. Durante la Guerra de la Independencia, Casarrubuelos es atacado por las tropas francesas, al igual que ocurriera en otros muchos lugares, causando numerosos destrozos en el templo, como la desaparición de las techumbres, el retablo y el artesonado³². Será también en el siglo XIX cuando se fundan sus campanas, en 1829 una y en 1856 la otra. En 1879, es clausurado el cementerio parroquial, situado en el terreno del lateral Norte, construyéndose uno municipal; en él, los fallecidos eran enterrados en fosas comunes a un metro de profundidad. Ya en el siglo XX, la Guerra Civil Española causará nuevos daños para el templo, pues se perdería, entre otros elementos, la imagen original del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, venerado por la hermandad del mismo nombre fundada en 1653, así como el archivo parroquial.

Se trata de una iglesia de una sola nave con capillas, con cabecera pentagonal orientada al Este, y la sacristía y la casa rectoral anejas a ella en el lado del Evangelio³⁵ y en el de la Epístola, respectivamente. Los muros, con un grosor de entre 80 centímetros y un metro, están levantados con cajones de mampostería³⁶ y verdugadas³⁸ de ladrillo, contando con machones³⁹ laterales, dinteles⁴⁰ y jambas también de ladrillo. Una falsa bóveda⁴² del mismo material cubre el edificio, reforzada por dos contrafuertes a cada lado, quedando en la actualidad su estructura oculta por completo; al exterior, esta cubierta es de teja cerámica a varias aguas⁴³, habiendo sido reparada hacia el año 1993. De época también actual es el porche que hay en la entrada, compuesto por dos columnas y una cubierta de teja árabe a tres aguas. Pero lo que más llamará nuestra atención será la poderosa espadaña lateral, en la que se abren sendos vanos⁴⁴ para las campanas. En el interior, el coro se encuentra a los pies.

Localización: Calle de la Iglesia, 11. 28977 Casarrubuelos.

No demasiado lejos de la iglesia, al lado del arroyo de las Cárcavas, hallamos un conjunto formado por una **Fuente** y un **Antiguo Lavadero**, unas construcciones de 1842 que contaban con un abrevadero para animales y que durante el siglo XIX eran usadas para la labranza de las tierras. En el año 1927, se construyó una fuente nueva que sería inaugurada el 27 de noviembre de ese mismo año, siendo alcalde de Casarrubuelos don Daniel Díaz y Garrido, abasteciéndola de nuevos manantiales y sirviendo como lavadero hasta que en 1950 se realizara el nuevo.

La *f fuente* que tenemos actualmente, que en la fotografía que acompaña estas líneas vemos en primer plano, es de planta rectangular y está compuesta, por un lado, por un pilón de piedra provisto de un desagüe en el que se colocó, de manera superpuesta, una valla de hierro de 50 centímetros de altura, y por otro lado, por una fuente monolito igualmente de piedra.

Por su parte, el *lavadero*, ubicado tras la *f fuente*, es también de planta rectangular y está formado por tres elementos: un alzado al fondo realizado en ladrillo visto, con terminación triangular y tres bolas adornando sus vértices, de 3,3 metros de altura; una entrada retranqueada con un muro de ladrillo enfoscado⁴⁵ de 2,2 metros de alto; y un cercado del mismo material e igualmente enfoscado con una altura de 0,80 metros en el que se colocó una valla de hierro de un metro.

Localización: En la prolongación de la Calle de Santa Juana, tras cruzar la Calle de los Andaluces y atravesar el puente que salva el arroyo del Zarzal. 28977 Casarrubuelos.

Las edificaciones del casco urbano de Casarrubuelos han conseguido mantener, a pesar del paso

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

del tiempo, el carácter rural, en comparación con la pérdida de éste en otros municipios de la zona. Sin embargo, sí es cierto que algunas fachadas presentan varias transformaciones, con la inclusión de diferentes materiales y elementos que disimulan y enmascaran dicho carácter.

Por otro lado, merece la pena hacer hincapié en la arquitectura residencial, de la cual se han conservado en la localidad algunos ejemplos de viviendas rurales y urbano-rurales que podemos encontrar, sobre todo, en la **Plaza de la Constitución** y en la Calle Mayor. Se caracterizan por tener unas fachadas con un diseño más cuidado (huecos alineados, detalles ornamentales, recercado en los vanos, refuerzos en las esquinas, rejas, etc.). Los materiales empleados son el tapial⁴⁷ y el ladrillo, siendo éste utilizado sólo como elemento decorativo o de sujeción. Si bien en su día fueron construidas ocupando una sola manzana, en la actualidad no es extraño encontrarlas divididas en dos propiedades. Cuentan con una o dos alturas, y una bajo cubierta que servía de granero y que hoy día se suele usar como una habitación más. En la parte posterior, se ubicaban las dependencias de labor. Las cubiertas son tejados a dos o cuatro aguas de teja curva o plana de cerámica; asimismo, es frecuente ver cómo las entradas de las viviendas se cubrían con un tejeroz⁴⁸ sostenido por jabalcones⁴⁹ de hierro que, en ocasiones, era profusamente ornamentado.

Localización: Plaza de la Constitución. 28977 Casarrubuelos.

Uno de los ejemplos más significativos de este tipo de casas lo encontramos en la **vivienda de la Calle Mayor, 1**, esquina con la Plaza de la Constitución. Su utilización original era el rural, pero si nos fijamos en sus fachadas, podremos comprobar cómo se acerca más a la tipología urbana que presenta la vivienda principal. Su planta ocupa una manzana al completo y se pueden distinguir dos partes bien diferenciadas: por un lado, a la izquierda, la construcción que se destina a vivienda principal, y por otro lado, a la derecha, la parte dedicada a labor. En esta misma calle, se halla una entrada que permite el acceso a todas las dependencias, si bien la entrada principal se hace por la vivienda contigua (Plaza de la Constitución, 8), con la cual se comunica, puerta que se cubre con el tipo de tejeroz que mencionábamos antes.

Una vez que se traspasa el portalón de entrada, nos encontramos en un espacio abierto que funciona como distribuidor entre las dos partes del conjunto a las que hacíamos referencia antes, con un solar al fondo; un porche nos conduce al zaguán y, atravesando éste, llegamos a las distintas habitaciones: cocinas, dormitorios, sala, etc. En él también están las escaleras que llevan al granero, al palomar y a un pequeño mirador.

La mayor parte del solar la ocupa la zona de labor, al unirse con la casa contigua, y a él se accede desde la puerta de la Calle Mayor. Aquí, las dependencias se organizan en torno a un corral descubierto: las cuadras, un cuarto para los aperos⁵⁰ de labranza, un lavadero y un abrevadero, y un cobertizo que, apoyado sobre pies derechos⁵¹ de ladrillo, sirve de protección para la maquinaria. También en el corral se abre la zona de habitación de los braceros⁵², y al fondo, la bajada a la bodega.

En cuanto a la fachada principal, la que da a la Plaza de la Constitución, ésta presenta dos hileras de vanos: mientras que en la superior son dos pequeños balcones, en la inferior se abren grandes ventanales. El material aquí usado es la mampostería con revoco⁵³ y el ladrillo como elemento ornamental en recercados, refuerzos, zócalos y machones de cerramiento. Además, la fachada de la Calle Mayor queda completada con un muro de tapial que, como es de suponer, se corresponde con el área de labor ya descrita. El edificio queda cubierto con un tejado a varias aguas de teja cerámica plana y de aleros poco pronunciados. Sobre él, resalta un pequeño mirador octogonal para el que se

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

utilizó madera, como en el tejadillo del portón de la Calle Mayor.

Localización: Calle Mayor, 1, con vuelta a la Plaza de la Constitución. 28977 Casarrubuelos.

Por lo que respecta a la **vivienda de la Plaza de la Constitución, 8**, su fecha de construcción está datada en 1848, perteneciendo el edificio entonces a la misma familia (desconocemos si en el momento de publicar este reportaje, en marzo de 2017, continúa siendo así).

Se trata de un edificio de planta rectangular con fachada de ladrillo revocado y sillares⁵⁴. Cuenta, al igual que la anterior, con dos plantas, pero en su conjunto es de trazas más sencillas, teniendo una sola hilera de vanos verticales abiertos en su parte inferior con rejería de doble perfil, mientras que en la planta superior, separada de la baja por una línea de imposta⁵⁵ estriada, se abren sendos huecos de ventilación de pequeñas dimensiones bajo el alero de la cubierta. El tejado es de teja a cuatro aguas y la puerta se cubre, como ya vimos antes, con un tejeroz.

Localización: Plaza de la Constitución, 8. 28977 Casarrubuelos.

En la Plaza de la Constitución, presidiéndola desde su lado Noroeste, se encuentra el **Ayuntamiento** de Casarrubuelos, el cual hubo de ser reconstruido en los años sesenta del pasado siglo XX debido a los grandes daños que sufrió durante la Guerra Civil Española. Este edificio, de planta cuadrangular⁵⁶ y dos alturas, se articula tras un gran patio central cubierto por una cúpula translúcida resultante de una importante obra de ampliación llevada a cabo entre los años 2006 y 2007. Su fachada exterior es, al menos visualmente, de aparejo toledano, formado éste por una combinación de cajones de mampostería rodeados de ladrillo.

Es de destacar en la fachada principal de esta Casa Consistorial la doble galería porticada con que cuenta, en donde la galería inferior está dotada de columnas con basas⁵⁷, fustes⁵⁸ y capiteles toscanos⁶⁰ de piedra, mientras que la superior cuenta con pies derechos de madera. Si continuamos observando esta fachada, vemos cómo el edificio tiene una torre con tres escudos (el de España, en el centro, y los de la Comunidad de Madrid y Casarrubuelos, a la derecha e izquierda de éste, respectivamente) situados bajo el reloj y una campana que, sustentada por una interesante obra de herrería que corona el conjunto, suena a las horas puntas y a las medias. Su disposición, desplazado hacia el Este (hacia la derecha), está motivada por la ampliación antes mencionada, que casi duplicó la longitud de la fachada, pasando los huecos de las galerías de cinco a ocho, como es claramente distinguible en el mayor ancho de los pies derechos de los tres huecos del extremo Oeste (a la izquierda). En la entrada principal, destaca el dintel de piedra, con la leyenda “*CASA CONSISTORIAL*”, y las jambas que lo sostienen de igual material.

Al lado, hallamos sendas **viviendas en la Plaza de la Constitución, 3 y 4**. No son demasiados los ejemplos de casas rigurosamente urbanas en Casarrubuelos, es decir, de edificios cuyos propietarios no los destinan a un uso agrícola, y que manifiestan la intención de reflejar el estatus social y/o económico de la familia. Las fachadas presentan una ordenación de los huecos bastante simétrica y cuidada, algo que también es patente en la decoración de los entrepaños⁷⁰, las cornisas y los recercados, tanto de las ventanas como de los balcones, los cuales cuentan con rejeras de mayor o menor interés artístico.

De este tipo de viviendas tenemos las dos citadas y que originariamente debieron ser una sola, si bien en la actualidad está dividida, por lo que sus correspondientes fachadas son completamente

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

diferentes entre sí. Asimismo, ninguna de las dos ha conservado la disposición original de las ventanas y de las puertas, el revestimiento de sus muros y el recercado de los huecos.

Ambas fueron construidas con tapial y fueron encaladas. Tienen dos alturas con sendas hiladas de vanos (ventanas en la planta baja y balcones en la alta), siendo los de la casa del número 4 más simétricos que los de la del número 3; las rejerías son casi los únicos elementos ornamentales a tener en cuenta junto con las molduras en jambas, dinteles y arco de entrada al edificio del número 4. Finalmente, las dos casas se cubren con un tejado a varias aguas de teja cerámica curva.

Localización: Plaza de la Constitución, 3 y 4. 28977 Casarrubuelos.

Regresamos al punto inicial con el que comenzamos a ver las casas de la Plaza de la Constitución y nos dirigimos ahora a la **vivienda en la Calle Mayor, 7**, constituyendo ésta otro ejemplo de casa estrictamente urbana. Completamente diferente a todo lo visto en nuestro recorrido por la localidad, este edificio destaca por su estilo neomudéjar y el uso del ladrillo como elemento decorativo, siendo así la única vivienda de este tipo en Casarrubuelos.

De planta rectangular, está formada por dos plantas de ladrillo sobre zócalo de sillares de granito. La fachada principal presenta, separadas por una línea de imposta, sendas hileras de huecos verticales recercados. La planta baja tiene ventanas con dinteles y jambas decorados, mientras que en la planta alta presenta balcones volados bajo arcos escarzos⁷¹ en sardinel⁷² y recercado de molduras como si fuera un alfiz⁷³. El resto de la decoración es una serie de motivos con forma de rombos dentellados hechos igualmente con los ladrillos y que se disponen entre vano y vano, además de una cornisa moldurada bajo un alero. La cubierta, a dos aguas, es, como las ya vistas hasta ahora, de tejas planas de cerámica.

Localización: Calle Mayor, 7 (en la actualidad, 9). 28977 Casarrubuelos.

Y terminamos nuestro paseo viendo la **Noria** con que contaba el pueblo a comienzos del siglo XX, actualmente sin uso, y en la que una placa nos recuerda que fue fabricada por el herrero Julián Pérez Salas en el año 1914.

Se trata, como vemos, de una estructura metálica situada sobre el brocal⁷⁶ de piedra de un pozo ya existente y del que se extraía el agua por medio de un burro que giraba en torno a la noria.

En la actualidad, el brocal se halla restaurado y su parte superior se ha tapado con una chapa metálica.

Localización: En la plaza que hay frente al cruce de la Calle Río Ebro con la Calle Río Duero. 28977 Casarrubuelos.

* * *

Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑

GLOSARIO

- 1 Fosa tectónica: *Estructura geológica formada por una zona alargada de la corteza terrestre, hundida respecto a los bloques laterales. ↑*
- 2 Sedimento: *Materia que, habiendo estado suspensa en un líquido, se posa en el fondo por su*

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

mayor gravedad. ↑

- 3 Pluvial: *Perteneciente o relativo a la lluvia.* ↑

- 4 Carta Puebla: *Diploma en que se contenía el repartimiento de tierras y derechos que se concedían a los nuevos pobladores del sitio o lugar en que se fundaba pueblo.* ↑

- 5 Cahíz: *Medida de capacidad para cereales, diferente según las regiones.* ↑

- 6 Realengo: *Dicho de un pueblo: Que no era de señorío ni de las órdenes.* ↑

- 7 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑

- 8 Corregidor: *Magistrado que en su territorio ejercía la jurisdicción real con mero y mixto imperio, y conocía de las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos. // Alcalde que libremente nombraba el rey en algunas poblaciones importantes para presidir el ayuntamiento y ejercer varias funciones gubernativas.* ↑

- 9 Alfoz: *Conjunto de diferentes pueblos que dependen de otro principal y están sujetos a una misma ordenación.* ↑

- 10 Relaciones Topográficas de Felipe II: *Las “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España” (o “Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España”, según otros autores), realizadas por orden de Felipe II, fue una obra estadística con la que el rey pretendía dar una descripción lo más detalladamente posible de todas y cada una de las poblaciones que existían en los reinos bajo su mandato. Está formada por un total de siete tomos (seis para pueblos y ciudades, y uno monográfico para Toledo) y su original se encuentra en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su estructura es la de un cuestionario concreto con interrogantes (o capítulos, como se llama en la obra) que tratan sobre diferentes aspectos (demográficos, sociológicos, estratégicos, geográficos y económicos) de las localidades. Estas preguntas debían ser respondidas por una delegación de hombres viejos, sabios o letrados, dando tanta información de cada municipio como fuera posible.* ↑

- 11 Pechero: *Obligado a pagar o contribuir con pecho*¹². ↑

- 12 Pecho: *Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.* ↑

- 13 Alcabala: *Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta.* ↑

- 14 Hidalgo: *Persona que por linaje pertenecía al estamento inferior de la nobleza.* ↑

- 15 Catastro del Marqués de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce a un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI D. Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑

- 16 Cuestionario del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑

- 17 Orden menor: *Orden sagrada de ostiario*¹⁸, *lector*²⁰, *exorcista*²³ y *acólito*²⁵, suprimidas en el Concilio Vaticano II. ↑

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

- 18 Ostiario: *Eclesiástico al que se le ha conferido la inferior de las órdenes menores, cuyo ministerio¹⁹ consistía en abrir y cerrar la iglesia y custodiarla.* ↑
- 19 Ministerio: *Cargo, empleo, oficio u ocupación.* ↑
- 20 Lector: *Eclesiástico al que se le ha conferido la segunda de las órdenes menores, cuyo ministerio consistía en instruir a los catecúmenos²¹ y neófitos²².* ↑
- 21 Catecúmeno: *Persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de la fe católica, con el fin de recibir el bautismo.* ↑
- 22 Neófito: *Persona recién convertida a una religión. // Persona recién admitida al estado eclesiástico o religioso.* ↑
- 23 Exorcista: *Eclesiástico al que se le ha conferido la tercera de las órdenes menores, cuyo ministerio era exorcizar²⁴ al demonio.* ↑
- 24 Exorcizar: *Expulsar al demonio de alguien.* ↑
- 25 Acólito: *En la Iglesia católica, seglar que ha recibido el ministerio de ayudar en el altar y administrar la eucaristía como ministro extraordinario. // Monaguillo que ayuda al sacerdote en la misa y en otros actos litúrgicos. // Eclesiástico al que se le había conferido la superior de las órdenes menores, cuyo ministerio era servir al altar.* ↑
- 26 Arriero: *Persona que trajina con bestias de carga.* ↑
- 27 Fanega: *Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55,5 litros, pero es muy variable según las diversas regiones de España.* ↑
- 28 Justicia: *Alguacil. // Funcionario subalterno de un ayuntamiento o un juzgado.* ↑
- 29 Pósito: *Institución de carácter municipal y de muy antiguo origen, dedicada a hacer acopio de cereales, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de escasez. // Edificio destinado a guardar el grano del pósito.* ↑
- 30 Desamortización: *Poner en estado de venta los bienes de manos muertas, mediante disposiciones legales. Mediante varias desamortizaciones, se puso a la venta terrenos y otras propiedades de las llamadas "manos muertas" (la Iglesia y las órdenes eclesiásticas), quienes mediante donaciones y testamentos habían llegado a tener una extensión de terreno sólo inferior a las del rey y la aristocracia. Por estas expropiaciones y ventas, la Iglesia no recibió nada a cambio. La Desamortización del ministro Mendizábal, llevada a cabo en 1836, fue una de las mayores.* ↑
- 31 Per Cápita: *Por cabeza, por cada individuo.* ↑
- 32 Artesonado: *Techo, armadura o bóveda con artesones³³ de madera, piedra u otros materiales y con forma de artesa³⁴ invertida.* ↑
- 33 Artesón: *Elemento constructivo poligonal, cóncavo, moldurado y con adornos, que dispuesto en serie constituye el artesonado.* ↑
- 34 Artesa: *Cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando hacia el fondo y sirve para amasar el pan y para otros usos.* ↑
- 35 Lado del Evangelio y lado de la Epístola: *En una Iglesia, se llama lado del Evangelio al situado en la parte izquierda desde el punto de vista de los fieles, mirando éstos hacia el altar, mientras que el de la Epístola es el de la parte derecha. Toman este nombre de los lados del presbiterio²⁹ desde donde se lee el Evangelio y la Epístola durante la misa.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

- 36 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos³⁷ colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑
- 37 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑
- 38 Verdugada: *Verdugo. // Hilada horizontal, doble o sencilla, de ladrillo en una fábrica de tierra o mampostería.* ↑
- 39 Machón: *Pilar de fábrica.* ↑
- 40 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas⁴¹ y destinada a soportar cargas.* ↑
- 41 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella.* ↑
- 42 Falsa bóveda: *Forma primitiva de bóveda, obtenida por aproximación sucesiva de hiladas.* ↑
- 43 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 44 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 45 Enfoscado: *Capa de mortero⁴⁶ con que está guarnecido un muro.* ↑
- 46 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑
- 47 Tapial: *Pared o trozo de pared que se hace con tierra amasada.* ↑
- 48 Tejaroz: *Alero del tejado. // Tejadillo construido sobre una puerta o ventana.* ↑
- 49 Jabalcón: *Pieza de madera u otro material ensamblada en una vertical para apeaar otra horizontal o inclinada.* ↑
- 50 Apero: *Conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza.* ↑
- 51 Pie derecho: *Madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él algo.* ↑
- 52 Bracero: *Jornalero no cualificado que trabaja en el campo.* ↑
- 53 Revoco: *Revestimiento continuo con mortero de cal, yeso y en ocasiones cemento, que se aplica en las fachadas sobre un enfoscado.* ↑
- 54 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería.* ↑
- 55 Imposta: *Hilada de sillares algo voladiza, a veces con moldura, sobre la cual va sentado un arco. // Faja saliente de poco volumen, en la fachada de los edificios, que marca el forjado del piso.* ↑
- 56 Cuadrangular: *Que tiene o forma cuatro ángulos.* ↑
- 57 Basa: *Asiento sobre el que se pone la columna o la estatua.* ↑
- 58 Fuste: *Parte de la columna que media entre el capitel⁵⁹ y la basa.* ↑
- 59 Capitel: *Parte superior de una columna o de una pilastra, que la corona con forma de moldura y ornamentación, según el orden arquitectónico a que corresponde.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

- 60 Orden toscano: *Orden que se distingue por ser más sólido y sencillo que el dórico*⁶¹. ↑
- 61 Orden dórico: *Orden que tiene la columna de ocho módulos*⁶² o diámetros a lo más de altura, el capitel sencillo y el friso⁶³ adornado con metopas⁶⁷ y triglifos⁶⁸. ↑
- 62 Módulo: *Medida que se usa para las proporciones de los cuerpos arquitectónicos. En la antigua Roma, era el semidiámetro del fuste en su parte inferior.* ↑
- 63 Friso: *Parte del entablamento*⁶⁴ en los órdenes clásicos que media entre el arquitrabe⁶⁵ y la cornisa⁶⁶, en ocasiones ornamentado de triglifos, metopas u otros elementos. ↑
- 64 Entablamento: *Conjunto de molduras que corona un edificio o un orden de arquitectura y que ordinariamente se compone de arquitrabe, friso y cornisa.* ↑
- 65 Arquitrabe: *Parte inferior del entablamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.* ↑
- 66 Cornisa: *Parte superior del entablamento de un pedestal, edificio o habitación.* ↑
- 67 Metopa: *En el friso dórico, espacio que media entre triglifo y triglifo.* ↑
- 68 Triglifo: *Adorno del friso dórico que tiene forma de rectángulo saliente y está surcado por dos glifos*⁶⁹ centrales y medio glifo a cada lado. ↑
- 69 Glifo: *Canal vertical poco profundo que decora el frente de los triglifos en los órdenes clásicos.* ↑
- 70 Entrepaño: *Parte de la pared comprendida entre dos pilastras, dos columnas o dos huecos.* ↑
- 71 Arco escarzano: *Arco que es menor que la semicircunferencia del mismo radio.* ↑
- 72 Sardinel: *Obra de albañilería hecha con los ladrillos colocados de canto, en posición vertical, adosados por sus caras.* ↑
- 73 Alfiz: *Recuadro del arco árabe, que envuelve las albanegas*⁷⁴ y arranca bien desde las impostas, bien desde el suelo. ↑
- 74 Albanega: *Espacio triangular comprendido entre la rosca*⁷⁵ de un arco y el alfiz. ↑
- 75 Rosca: *Faja de material que, sola o con otras concéntricas, forma un arco o bóveda.* ↑
- 76 Brocal: *Antepecho*⁷⁷ alrededor de la boca de un pozo. ↑
- 78 Antepecho: *Pretil o baranda que se coloca en lugar alto para poder asomarse sin peligro de caer.* ↑

DATOS DE INTERES

LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:

AUTOBUS:

- Línea 460: Madrid (Plaza Elíptica) - Parla – Batres.
- Línea 468: Getafe – Griñón/Casarrubuelos/Serranillos.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>

- Por la A-42 hasta la salida 30A para tomar la M-417 en dirección hacia Casarrubuelos.
- Por la A-42 hasta la salida 6 para tomar la M-40 en dirección a la R-5. Seguir por ésta hasta la salida 9 en dirección a la M-50 hasta llegar a la M-407/Fuenlabrada para salir aquí por la M-407. Continuar por ella hasta llegar a la Avenida Navalcarnero/M-404 y seguirla para finalmente salir por la M-417 en dirección hacia Casarrubuelos.

TREN:

METRO:

Los datos de comunicaciones se han tomado, en marzo de 2017, de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de [Google Maps](#).

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Sur). Tomo X*”; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid y Fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN: 84-451-2696-2; Depósito Legal: M-50.269-2004.

- Agustín Izquierdo (dirección editorial): “*De las ciudades del Suroeste a las vegas del Guadarrama*”; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1484-0; Depósito Legal: M.27.871-1998.

- [Web oficial del Ayuntamiento de Casarrubuelos](#)
- [Plan General de Ordenación Urbana \(PGOU\) del Ayuntamiento de Casarrubuelos](#)
- [Web de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz de Casarrubuelos](#)
- [estudio3 Arquitectos - Ayuntamiento de Casarrubuelos](#)
- [DRAE](#)
- [elmundo.es DICCIONARIOS](#)

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#).

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/casarrubuelos.html>